



Colegio de María Auxiliadora

PROCESO DE ADMISIONES 2021

1. INSCRIPCIÓN

- Descargar el formulario de admisión y llenarlo en su totalidad.
- Cancelar el valor de la inscripción por **\$60.000** en el **Banco Caja Social** cuenta de ahorros **N. 24521936703** a nombre de **INSPECTORIA SANTA MARIA MAZZARELLO**, NIT: 890.981.217-9.
- Enviar al correo admisiones@mauxibarranquilla.edu.co los siguientes documentos:
 - Fotocopia del registro civil.
 - Fotocopia de los informes académicos de los periodos del año en curso.
 - Formulario de admisión diligenciado.
 - Copia de la hoja de vida de la niña, observador o ficha de seguimiento. Este requisito aplica sólo para las aspirantes a partir del primer grado. En caso de que no haya entrega de estos registros, se solicitará certificado con la información descriptiva a nivel académico y de convivencia, o se pedirán las referencias por vía telefónica.
 - Constancia de pago de la inscripción.

2. PRUEBAS DE ADMISIÓN

Al completar el primer paso se brindarán las fechas para las siguientes actividades:

- Pruebas académicas (matemáticas y Lengua Castellana, opcionalmente las pruebas de inglés y Ciencias Naturales).
- Entrevista del aspirante y sus padres.

3. PRE-MATRÍCULA

Una vez el aspirante haya sido admitido se deberá completar los siguientes documentos y enviarlos al mismo correo:

- Fotocopia de carné de vacunación para las estudiantes de preescolar.
- Fotocopia de la tarjeta de Identidad para las estudiantes mayores de 7 años.
- Certificado médico: General y Visión.
- Certificado de Calificaciones en papel membrete del año anterior cursado para primaria y a partir de quinto para el bachillerato.
- Paz y salvo a la fecha de todo concepto de la Institución de procedencia, firmado y sellado. (Este requisito no se exige a las aspirantes que proceden de colegios públicos).



Colegio de María Auxiliadora

- Además, se hace entrega al padre de familia del Recibo de pago de ASOPADRES (no obligatorio), el Recibo de matrícula y costos educativos y el Contrato de Matrícula y Pagaré.
- En el caso de estudiantes antiguas, se entrega o se habilita en la plataforma Académica para que sea diligenciada la Orden de matrícula a las estudiantes que cumplen con las condiciones para recibirla, (estar a paz y salvo, la confirmación de continuidad en la Institución y condiciones académicas y convivenciales en orden)

4. MATRÍCULA

Reunir y enviar los siguientes documentos:

Estudiantes nuevos

- Certificado de vinculación a un Sistema de Seguridad Social y/o Seguro Estudiantil.
- Recibo de matrícula y costos educativos cancelados.
- Contrato de Matrícula y Pagaré diligenciado
- Fotocopia de la Hoja de vida, ficha de seguimiento o informe psicológico del año que termina, excepto para el Pre escolar
- Certificado de valoración del año en curso.

Renovación de matrícula (Estudiantes antiguas)

- Orden de matrícula diligenciada.
- Certificado médico general y de visión.
- Contrato de Matrícula y Pagaré, debidamente diligenciado.
- Certificado de vinculación a un Sistema de Seguridad Social y/o Seguro Estudiantil.
- Recibo de matrícula y costos educativos, cancelado.
- Paz y salvo institucional. (se debe tramitar en administración)
- Recibo de pago de ASOPADRES cancelado (no obligatorio)
- Fotocopia de la tarjeta de Identidad para las estudiantes mayores de 7 años.



Colegio de María Auxiliadora

5. INDUCCIÓN

Realizaremos una inducción virtual teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Filosofía institucional
- Modelo pedagógico
- Sistema de evaluación
- Manual de convivencia
- Servicios que ofrece la institución.

6. NIVELACIÓN ESCOLAR

- Debido a que cada estudiante viene de distintas instituciones educativas queremos que todos conozcan los temas de clases y puedan vincularse de la mejor manera a cada curso. Esta se hará en las asignaturas evaluadas en el proceso de admisión, la cual es organizada por la Coordinación Académica.

¡LOS ESPERAMOS!